

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 011-2023 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)

"ADQUISICIÓN DE COLCHA Y SABANAS PARA EL PROYECTO DEL SEGUNDO BUQUE MULTIPROPÓSITO
B.A.P. "PAITA" (AMP-157) / CUI 2166997 / BIEN PP 0135"

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 14:00 horas del 8 de febrero del 2024, se reunieron en la sala de Conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, ubicada en la Base Naval del Callao, el Comité de Selección nombrado para el presente proceso, para llevar a cabo la calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, de la SIE N° 011-2023-MGP/DIRCOMAT; nombrados según Resolución Directoral N° 202-2023-MGP/DIRCOMAT, de fecha 20 de diciembre del 2023.-----

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	DNI.	CIP.	CARGO
T2. Pda.	Alicia VERA Cáceres	DIRCOMAT / OEC	43271769	00952916	PRESIDENTE TITULAR
Tte. 2°	Alexis RIVAS Romero	DIRPRONAV	74918133	01163450	1° MIEMBRO TITULAR
Tte. 2° ADM	Cesar LARRIEGA Ortiz	DIABASTE / A.T.	48106736	00201212	2° MIEMBRO TITULAR

1. REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527
2	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	20434095574
3	CRUZ GANTU GUSTAVO	10323015711
4	INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L.	20475715960
5	JORGE PEÑA S A JORPESA	20101015492
6	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20514012637
7	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	20557976095
8	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	10435098032
9	DIVALE REPRESENTACIONES COMERCIALES E.I.R.L.	20601361192
10	FIROX S.A.C.	20501294978
11	F & V SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-F & V	20342006532
12	G & J HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & J HERMANOS S.A.C.	20523904435
13	CONFECCIONES MAGAS E.I.R.L.	20601233241
14	GRUPO CORPORATIVO D'LIMA S.A.C.	20602108245

2. REGISTRO DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista para los lances de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de lances y ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	CRUZ GANTU GUSTAVO	10323015711
2	INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L.	20475715960
3	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20514012637
4	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	20557976095
5	F & V SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-F & V	20342006532
6	GRUPO CORPORATIVO D'LIMA S.A.C.	20602108245

3. APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES:

Acto seguido, se procede con la revisión de los documentos que conforman las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a lo previsto en las bases.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-11-2023-MGP/DIRCOMAT-1

Entidad Convocante		MARINA DE GUERRA DEL PERU	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE COLCHA Y SABANAS PARA EL PROYECTO DEL SEGUNDO BUQUE MULTIPROPOSITO B.A.P. "PAITA" (AMP-157) / CUI 2166997 / BIEN PP 0135	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20557976095	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	66012
2	20475715960	INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L.	85000
3	20342006532	F & V SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-F & V	95000
4	20514012637	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97500
5	10323015711	CRUZ GANTU GUSTAVO	104990
6	20602108245	GRUPO CORPORATIVO D'LIMA S.A.C.	119000

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Una vez generado el reporte de lances, en el numeral anterior, el Comité de Selección, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, con la finalidad de obtener DOS (2) ofertas válidas. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento y de la Directiva sobre "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro.

1. La oferta presentada por la empresa INVERSIONES A.J.R S.A.C., no presenta observaciones, por lo que se admite como **OFERTA VÁLIDA**.
2. La oferta presentada por la empresa INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L., no presenta observaciones, por lo que se admite como **OFERTA VÁLIDA**.

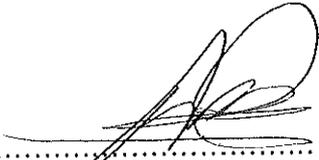
En ese sentido, este Comité de Selección, luego de efectuar, calificación de las ofertas y de acuerdo a Ley, se cuenta con DOS (2) ofertas válidas:

- INVERSIONES A.J.R S.A.C.
- INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L.

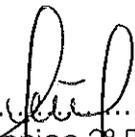
Asimismo, se acordó por unanimidad otorgar la buena pro al postor que ocupó el primer lugar en los ítems correspondientes:

ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO
1	INVERSIONES A.J.R S.A.C.	S/. 66,012.00

Siendo las 14:30 horas, se dio por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.


.....
Teniente Segundo
Alexis RIVAS Romero
Miembro Titular


.....
Teniente Segundo ADM.
Cesar LARRIEGA Ortiz
Miembro Titular


.....
Técnico 2º Pda.
Alicia VERA Cáceres
Presidente Titular

